

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-130819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,025

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

““1,025) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que las bases de la Licitación Pública LP-15/2019 AMST “SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALLES DEL MUNICIPIO”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 964 tomado en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2019; y publicadas el día 13 de julio de 2019, en el periódico El Mundo, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas serían los días 15, 16 y 17 de julio de 2019, y la presentación, recepción y apertura de ofertas para el día 1 de agosto de 2019.
- III- Que de acuerdo al registro de consulta de descargas de bases en COMPRASAL, y el registro de retiro de bases de la UACI, estas fueron obtenidas por: CATECO, S.A. DE C.V., PAVIMENTOS Y MEZCLAS ASFALTICAS, S.A. DE C.V., TOBAR, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ORIENTAL, S.A. DE C.V. y MACADI, S.A. DE C.V.
- IV- Que de acuerdo al registro de recepción de ofertas de fecha 1 de agosto de 2019, presentaron ofertas los participantes siguientes: TOBAR, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.
- V- Que de conformidad a los artículos 55 y 56 de LA LACAP y 56 del RELACAP, a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación y a los Criterios de Asignación de Cartera, establecidos en las Especificaciones del Servicio, la Comisión de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA: Adjudicar de forma total la Licitación Pública LP-15/2019 AMST “SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALLES DEL MUNICIPIO”, a TOBAR, S.A. DE C.V., hasta por un monto de US\$204,939.76, por cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de Licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Adjudicar en forma total la Licitación Pública LP-15/2019 AMST "SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALLES DEL MUNICIPIO", a TOBAR, S.A. DE C.V., hasta por un monto de DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$204,939.76), por cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de Licitación.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
- 3. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
- 4. Nombrar como Administrador del Contrato al Ingeniero Eduardo Alexander Martell Umaña, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial, de la Dirección de Desarrollo Territorial, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese""".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**